



## **Nota de Prensa N° 13 / CPMPEC – CR**

### ***POR MAYORÍA SE APRUEBA PRE-DICTAMEN QUE RECONOCE MEJORAS SALARIALES Y CONDICIONES LABORALES PARA EL PERSONAL DEL IMARPE***

En un importante avance para el fortalecimiento del sector científico pesquero del país, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, aprobó por mayoría el pre-dictamen recaído en los Proyectos de Ley N.º 11930/2025-CR, **LEY QUE AUTORIZA LA APROBACIÓN DE UNA NUEVA ESCALA REMUNERATIVA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ**, 12109/2025-CR **LEY QUE AUTORIZA LA APROBACIÓN DE UNA NUEVA ESCALA REMUNERATIVA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ** Y 12515/2025-CR **LEY QUE GARANTIZA LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ**.

Estas iniciativas legislativas reconocen la labor técnica y científica del personal de IMARPE, cuya labor es fundamental para la sostenibilidad de los recursos marinos del país y el soporte técnico para la toma de decisiones en materia pesquera.

Durante la sesión, los congresistas resaltaron el compromiso del Parlamento con la dignificación del trabajo técnico-científico y la necesidad de cerrar brechas salariales históricas que afectan a profesionales clave en la investigación marina.

Con el ruego de su difusión.



Lima, 13 de octubre de 2025